



**PANAMUN 30**

***Un Nuevo Comienzo***

**Escuela Secundaria**

**Manual del Delegado**

Escuela Internacional de Panamá

Octubre 19-21, 2022

PANAMA MODEL UNITED NATIONS: MANUAL DEL DELEGADO

# Tabla de Contenidos

|                                       |           |
|---------------------------------------|-----------|
| <b>I. PREVIO A LA CONFERENCIA</b>     | <b>3</b>  |
| Investigación                         | 3         |
| Documentos de Posición                | 6         |
| Discursos de Apertura                 | 10        |
| Resoluciones                          | 12        |
| Resoluciones: Formato y Estructura    | 13        |
| Panel de Aprobación                   | 14        |
| Frasas de Preámbulo y Operativas      | 15        |
| <b>II. DURANTE LA CONFERENCIA</b>     | <b>16</b> |
| Asistencia                            | 16        |
| Discursos de Apertura                 | 17        |
| Lobbying                              | 17        |
| Puntos y Mociones                     | 18        |
| Tipos de Debate                       | 19        |
| <b>III. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS</b> | <b>21</b> |

## I. Introducción

¡Bienvenidos a la Asamblea Nacional de Panamá (AN) en PANAMUN! Gracias por postularse y desafiarse a sí mismo para resolver problemas legislativos. Para garantizar una conferencia más placentera, utilice este manual como guía para su preparación para la sesión.

A diferencia del resto de PANAMUN, la AN es un tribunal que estará simulando los tres debates de un anteproyecto. La AN es un órgano legislativo del gobierno panameño cuya responsabilidad es resolver problemas nacionales. Aunque este es un Modelo de la AN y recomendamos leer medios de comunicación nacionales y el sitio web oficial de la asamblea nacional. Dicho eso, el procedimiento toma libertades creativas. Debido a que PANAMUN es una conferencia de modelos de naciones unidos, se basa en el procedimiento Norteamericano.

Su comité estará dirigido principalmente por dos moderadores y será supervisado de cerca por el Secretario General Adjunto de Comités Especiales. Los dos moderadores servirán como sus presidentes, supervisando los procedimientos legislativos, respondiendo preguntas sobre el procedimiento y la conferencia, y ocasionalmente interviniendo en asuntos de procedimientos cuando sea necesario.

## II. Previo a la Conferencia

Los diputados y los moderadores que constituyen una sesión de asamblea marcan la diferencia en cuanto a la calidad de la misma. Hay varios factores que se toman en cuenta al crear una política nacional para cualquier conferencia MUN. Uno de estos factores es la investigación que se debe llevar a cabo sobre la posición que posee un delegado y el país al que le fue asignado.

### **Investigación**

El primer paso que se debe tomar al crear y entender la posición que tiene un país frente a un tema en específico, es la investigación. Así como una conferencia es igual de buena que sus delegados, un delegado es igual de bueno que la investigación que hizo previamente a la conferencia. Por esta razón, los delegados deben esforzarse

mucho en investigar su comité, su país y su tema; esto, automáticamente, haría que el debate sea más fructífero.

### **El rol de los diputados**

Al formar parte de este comité, los delegados deberán asumir la posición política de algún diputado de la Asamblea Nacional de Panamá.

## III. Durante la conferencia

### **Mociones:**

**Moción para abrir debate.** Necesario al comienzo de la conferencia y después de los descansos. Simplemente permite que comience el debate. Su presidente lo llamará cuando sea apropiado.

**Moción para abrir la lista para hablar.** Al comienzo del debate, el presidente pedirá esta moción. Actúa como un "discurso de apertura" para el comité. Cada delegado se agregará a la lista y tendrá un minuto para presentarse al comité. Comúnmente, estos discursos comienzan con un saludo, seguido de una introducción al personaje y sus intenciones generales para el debate.

**Moción para caucus moderada.** Esto se usa para sugerir temas para que el comité los pueda debatir. Cada delegado puede hablar cuando el presidente solicite oradores. Los delegados hablan uno a la vez, tratando de llenar el tiempo asignado por orador hasta que haya transcurrido el tiempo para el caucus. El delegado que proponga el caucus tendrá la opción de hablar primero o último. No hay preguntas, a menos que se hagan durante el discurso de un delegado. El delegado que propone el caucus debe indicar el tema, el tiempo total (máximo 20 minutos) y el tiempo que tendrá cada orador (mínimo 30 segundos, máximo 60). Tenga en cuenta que el tiempo total del caucus debe ser divisible por el tiempo de uso de la palabra. Por ejemplo:

- No puede haber un caucus de 8 minutos y 30 segundos si cada orador tiene 60 segundos.
- Si el tiempo de uso de la palabra es de 45 segundos por orador, el tiempo total

debe ser divisible por 45 segundos: 6 minutos, 9 minutos 45 segundos, 13 minutos y 30 segundos, etc.

**Moción para caucus no moderado.** Esto se usa cuando los delegados quieren discutir sin las restricciones del procedimiento de caucus moderado. Este tiempo también se puede usar para cabildear y escribir directivas. Los delegados que propongan esta moción deberán indicar el tiempo para la "desmodificación" (máximo de 20 minutos). Los presidentes no juegan ningún papel además de indicar cuánto tiempo queda y estar disponibles para preguntas.

**Moción para extender caucus actual.** Se usa si un delegado cree que el caucus actual (no) moderado es productivo y necesita extenderse. Es posible que los presidentes no siempre se adapten a esto, ya sea porque creen que el debate se ha estancado o debido a limitaciones de tiempo. Los delegados deben indicar la duración de la prórroga.

**Movimiento para introducir un anteproyecto.** Las directivas son la versión de crisis de las resoluciones. Las directivas contienen una lista de acciones que el comité considera apropiadas para la situación. Escriba el nombre de la directiva, los nombres de los principales remitentes (no más de dos) y las firmas de al menos  $\frac{2}{3}$  del comité. Firmar solo significa que el delegado quiere debatirlo. Las acciones deben estar numeradas; las oraciones completas no siempre son necesarias. Todas las acciones deben ser específicas, incluido el número de tropas, montos de financiación, etc. cuando sea necesario. El presidente leerá la directiva una vez que se haya presentado. Ejemplos de lo que una directiva puede incluir:

- Emitir un comunicado de prensa sobre el estado del comité.
- Emitir órdenes al ejército o cualquier otro organismo gubernamental.
- Condenar acciones/declarar leyes
- Envío de cartas de todo el comité a otros (miembros de) gobiernos

- Cualquier otra actuación que el comité considere necesaria.

\*Tenga en cuenta que cualquier delegado puede presentar cualquier directiva, independientemente de quién sea el remitente principal. Los delegados también pueden optar por presentar, leer y votar varias directivas a la vez.

[Moción para suspender/cerrar debate](#). Se utiliza para finalizar el debate, generalmente antes de un descanso y al final de la conferencia. El presidente solicitará esta moción cuando corresponda. Los puntos son simplemente preguntas que un delegado puede tener. Un delegado puede hacer cualquier pregunta relacionada con el comité y/o la conferencia, incluyendo:

- Yendo al baño
- Ajuste de la temperatura ambiente
- Tiempo para descansos/tiempo restante
- Cuestiones de procedimiento
- Cualquier pregunta sobre el problema real, ya sea el tiempo histórico, la situación y las actualizaciones, etc.

## **Procedimiento**

El procedimiento de la Asamblea Nacional es diferente a los otros comités de PANAMUN, ya que es un comité especial. Seguiremos el procedimiento que usa actualmente la Asamblea Nacional, que consiste de tres debates.

Anteproyecto: Antes de poder entrar en sesión, la Asamblea necesita tener una propuesta de parte de algún diputado, ya sea una alteración a una ley o crear una nueva ley por completo. Esto lo harán durante la fase de cabildeo, donde se reunirán con los diputados y crearán sus propios anteproyectos de ley usando su papel de posición y su información indagada. Para saber la estructura y el formato del anteproyecto de ley, consulte la siguiente sección.

Primer debate: En este debate, se presentará el anteproyecto ante la comisión adecuada. Sólo el proponente principal y sus coautores participarán en esta parte,

tanto con los diputados que formen parte de la comisión pertinente. La comisión hará preguntas sobre el anteproyecto y decidirá si la propuesta pasará al siguiente debate.

Segundo debate: Aquí todo diputado puede y debe participar. En este debate es posible proponer e introducir cambios a la propuesta. Cuando se resuelvan todos los cambios propuestos o en caso de que no se introduzca ninguna enmienda, pasará al tercer debate.

Tercer debate: En este debate todo diputado puede y debe participar también, ya que estarán haciendo un voto en favor o en contra del anteproyecto entero. Si no pasa, se descarta la propuesta entera. Si pasa, llega a las manos del presidente de la república, que puede decidir hacer tres cosas. Puede aprobar el anteproyecto y pasarlo en ley; puede rechazarlo por completo, sin importar el resultado en la Asamblea; o también puede rechazar el anteproyecto con el fin que vuelva a segundo debate y se introduzcan los cambios deseados. En ese último caso, la Asamblea volverá a segundo debate y se repetirá el proceso hasta que pase o sea rechazado.

### **Estructura del anteproyecto:**

ANTEPROYECTO DE LEY: Aquí pondrá el número del anteproyecto. Como estamos contando desde nuestra sesión, se enumeran del número uno adelante.

PROYECTO DE LEY: Si está modificando alguna ley ya existente, aquí pondrá el número de esa ley.

TÍTULO: Aquí pondrá el título del propósito o la propuesta del anteproyecto.  
Ej. Que modificará la ley 22 del 29 de junio de 2005.

FECHA DE PRESENTACIÓN: Aquí pondrá la fecha en la cual estará presentando el anteproyecto (en efecto, será el mismo día de la conferencia). Ej. 21 de octubre de 2022

PROPONENTE: Aquí pondrá nombre del delegado principal que presentará el anteproyecto ante la comisión adecuada, además de todos los otros diputados que formen parte de esta propuesta. Ej. H.D. Zulay Rodríguez y H.D. Elias Virgil.

COMISIÓN: Aquí pondrá el nombre de la comisión adecuada con respecto a su propuesta.

Ej. Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales.

No se olvide que se está dirigiendo al presidente de la Asamblea, entonces asegúrese de dirigirse a él en su propuesta.

Exposición de motivos: Aquí pondrá información de su papel de posición para informar su propuesta. Hará uso de su información indagada en su papel de posición y otros recursos investigados con respecto a su tema.

Firmará el anteproyecto con su nombre, su posición (diputado/a de la República de Panamá) y su circuito.

LA ASAMBLEA NACIONAL DECRETA:

En esta sección pondrá la ley que esté proponiendo como parte de su propuesta.

Ejemplo:

[https://www.asamblea.gob.pa/APPS/SEG\\_LEGIS/PDF\\_SEG/PDF\\_SEG\\_2020/PDF\\_SEG\\_2022/P\\_779.pdf](https://www.asamblea.gob.pa/APPS/SEG_LEGIS/PDF_SEG/PDF_SEG_2020/PDF_SEG_2022/P_779.pdf)

[Plantilla blanca del anteproyecto](#)

#### IV. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Este año, PANAMUN decidió cambiar su política en cuanto a los premios y reconocimientos que se le otorgan a los delegados sobresalientes en cada comité. Este cambio se debe a que queremos que nuestros premios reflejen los valores y principios en los cuales se basa nuestra conferencia: la diplomacia, el ser un ciudadano globalizado, y la colaboración. Los premios serán el Premio a la Diplomacia, el Premio de Investigación y el Premio al Mejor Delegado. Los delegados que quieran ser considerados para ganar uno de estos reconocimientos deben ser respetuosos, centrados y tener un nivel alto de participación en la dinámica del debate. Como requisito permanente, deben haber escrito y entregado un documento



de posición por tema de debate. Solo tres reconocimientos serán otorgados por comité.

### **Premio a la Diplomacia**

El Premio a la Diplomacia se le dará al delegado que es capaz de mostrar lo mejor en sus compañeros. Este delegado debe mostrar liderazgo dentro de su comité, y simultáneamente ayudar a los otros participantes del debate a expresar sus voces y opiniones. El ganador de este premio debe trabajar en equipo y estar abierto a las ideas aportadas por todos los delegados del comité. De igual manera, debe promover la inclusión de todos durante el proceso de Lobbying y optar a que se llegue a un consenso durante el debate. Este individuo debe tener la habilidad de mantener la posición de su delegación durante la totalidad del debate, y al mismo tiempo demostrar respeto, formalidad y colaboración.

### **Premio de Investigación**

El Premio de Investigación reconocerá aquellos delegados que utilicen su conocimiento sobre el comité, el tema de debate y su país, para expresar puntos perspicaces durante la conferencia. Este delegado debe conocer a profundidad la posición de su país, así como la de aquellos involucrados en el tema que se esté debatiendo. La calidad de la investigación que hizo el delegado debe ser reflejada en su documento de posición, aportes en el debate y durante el proceso de Lobbying. El ganador de este premio debe mantenerse enfocado, lleno de entusiasmo y mostrar un buen entendimiento en todos los aspectos de la dinámica del debate.

### **Premio al Mejor Delegado**

El Mejor Delegado de un comité debe poseer características del Premio a la Diplomacia y del Premio de Investigación. También debe demostrar un nivel alto de liderazgo y debate, utilizando su entendimiento y sabiduría sobre el tema. Su presencia en el comité debe tener un efecto notable y positivo dentro del comité. El individuo que reciba este reconocimiento debe estar motivado, lleno de entusiasmo, ser respetuoso e informado sobre todos los aspectos del debate. El carácter del Mejor Delegado debe inspirar y motivar al resto de las delegaciones del comité.

Lista de Diputados en la Conferencia

|  |
|--|
| H. D. Juan Diego Vasquez Gutierrez (Independiente)       |
| H. D. Gabriel Eduardo Silva Vignoli (Independiente)      |
| H. D. Bernardino Gonzales Gonzales (Partido Panameñista) |
| H.D. Edison Augusto Broce Urriola (Independiente)        |
| H.D. Zulay Leyset Rodriguez Lu (Partido Revolucionario)  |
| H. D. Crispiano Adames Navarro (Partido Revolucionario)  |
| Kayra Harding (Partido Revolucionario)                   |
| H.D. Mayin Correa Delgado (Cambio democratico)           |
| H.D. Miguel Angel Fanovich Tijerino (Molinera)           |
| H.D. Yanibel Abrego (Cambio democratico)                 |
| H.D. Antonio Guardia Jaen (PRD)                          |
| H.D. Genesis Arjona (Cambio Democratico)                 |
| H.D. Marilyn E. Vallarino (Cambio democratico)           |
| H.D. Benicio Robinson (PRD)                              |

<https://www.asamblea.gob.pa/diputados>